FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Alvarez	*Vela*	*Yudy Tatyana*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. **100.3811.492**

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 04 MES 02 AÑO 2000

PAÍS Colombia

DEPTO Huila

MUNICIPIO Neiva

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 7 numero 43 - 49

PAÍS Colombia DEPTO Huila

MUNICIPIO Neiva

TELÉFONO 3042462110 EMAIL tatiana. alvarez858@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DI 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUI VALEN A LOS GRADOS 6c . A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	✖

ÍTULO OBTENI DO:

I ECHA DE GRA DO

MES 11 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	Todos	X		Licenciada En Educacion Infantil	11	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles		X			x		x		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Corporación Minuto de Dios de Garzón		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 02 MES 02 AÑO 2020	DÍA 31 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Pedagoga		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Mi Alegría de Vivir		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	*info@mialegria.edu.co*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3156474654	DÍA 22 MES 11 AÑO 2021	DÍA 17 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar tiempo completo		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Colegio Rincón de la Expresión		*X*	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	*Rincondelaexpresion.edu.co*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3153565525	DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	DÍA 01 MES 12 AÑO 2023+

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento : Neiva-Huila 03-02-2025

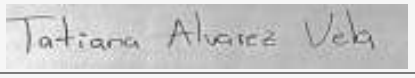

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.811.492
ALVAREZ VELA

APELLIDOS
YUDY TATYANA

NOMBRES
Tatiana Alvarez Vela

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-2000
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-FEB-2018 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

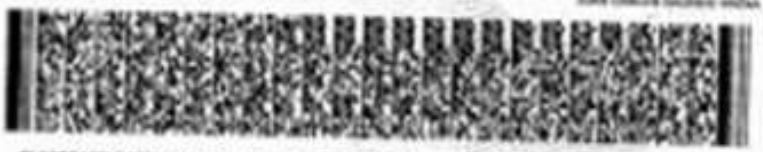

I<1900160-010766544-F-1003811492-20180214

0065030524 2 9807992711

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159280786

(415)7707212489984(8020) 000014115928078 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 8 1 1 4 9 2	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 8 1 1 4 9 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	VELA	YUDY	TATYANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 43 49

42. Correo electrónico tatianaalvarez858@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 2 4 6 2 1 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | **Ocupación**

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 1 2 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
EL TRAMITE

Fecha generación documento PDF: 02-02-2025 12:44:13PM

Alcaldía de de Neiva
Secretaría de Educación Municipal

Institución Educativa Liceo de Santa Librada

Creada por Decreto No. 1392/02 de la Gobernación del Huila y con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Municipal mediante Resolución No. 1563 del 18 de Noviembre de 2009, ofrece los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica (Primaria y Secundaria) y Educación Media (Académica y Técnica) en una sola Jornada Continua, Mañana y Tarde, Calendario A y Educación Formal para Jóvenes y Adultos en la Jornada Nocturna con registro DANE No. 141001000066.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En Neiva, el 30 de Noviembre de 2016, se reunieron la Sra. Rectora y Secretaria del establecimiento para formalizar la graduación de las alumnas del grado Undécimo del año 2016, con base en los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cumplieron con los planes y programas de estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yudy Tatyana Álvarez Vela

T.I. 1003811492 de Neiva-Huila

Es fiel copia tomada del acta original general No. 157 firmada por GLORIA GONZÁLEZ PERDOMO, (Rectora) y JUDITH CASTRO RODRÍGUEZ, (Secretaria).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del decreto 180 de 1981, Decretos 921 de 1994.

Dado en Neiva, el 30 de Noviembre de 2016.

GLORIA GONZÁLEZ PERDOMO
RECTORA

JUDITH CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIA

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. **729**

En atención a que el estudiante de Pregrado:

YUDY TATYANA ALVAREZ VELA

C.C. No. 1.003.811.492 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los **26 días del mes de noviembre de 2021.**

Rector

Vicerrector Académico

Ladys Jiménez Tovar
Decana de la Facultad

Secretario General

Registrado en el Folio 1235 del Libro de Diplomas No. 3

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

República de Colombia

Considerando que:

YUDY TATYANA ALVAREZ VELA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.811.492 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

Licenciada en Educación Infantil

En la Ciudad de Neiva - Huila, a los 26 días del mes de noviembre de 2021.

Ministerio de Educación Nacional

Rector

Secretario General

Ladys Jiménez Torres
Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 729 Registrado en el Folio 1235 del Libro de Diplomas No. 3

Corporación
Proyecto Futuro

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución 2212 de 2019 Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

La Corporación Proyecto Futuro

Hace constar que:

Yudy Tatyana Alvarez Vela

C.C 1.003.811.492

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO NEUROPSICOPEDAGOGÍA INFANTIL

Con una intensidad de 120 horas

XAVIER PEREZ MORALES
CC: 14.395.916 de Ibagué
Director Ejecutivo
07 de Agosto del 2021 Ibagué - Tolima

Corporación Proyecto Futuro

RNS Colombia

La Corporación Proyecto Futuro y la Red Nacional de Suicidiología de Colombia

Resolución 4411 de 2018 - Secretaria de Educación Municipal de Ibagué.

Certifica que:

Yudy Tatiana Álvarez Vela

C C. 1003811492

PARTICIPÓ EN El CURSO

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Con una intensidad de 8 horas

XAVIER PÉREZ MORALES
Director Ejecutivo

CAROLINA CARVAJAL
Directora Red Nacional de Suicidiología

MANUEL SÁNCHEZ SERRANO
Director Científico y Administrativo.

23 de Marzo de 2019 Neiva - Huila

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

Que la profesional **YUDY TATIANA ALVAREZ VELA**; identificada con la cédula de ciudadanía número 1003811492 ha prestado sus servicios profesionales a esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato de Prestación de Servicios, desempeñándose como PEDAGOGA en la modalidad HCBI HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR INTEGRAL, mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024.

Se expide en Neiva (Huila), a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

Mayor información al Tel. 8336181 o al celular 3156498302

Mi Alegría de Vivir
Gimnasio Infantil

RESOLUCIÓN 0006 DE 2012

EQUIPO AS LTDA NIT 900.237.177-8
GIMNASIO INFANTIL MI ALEGRÍA DE VIVIR
Resolución Número 0006 de 2012

CERTIFICA QUE:

La señora, ***YUDY TATIANA ALVAREZ VELA,*** **identificada con la cédula de** *ciudadanía N°* **1.003.811.492 laboró en nuestra Institución como auxiliar** *de tiempo* **completo en el programa de Vacaciones Recreativas, desde el 22 de noviembre al 17 de diciembre del año 2021.**

Este certificado se expide a solicitud de la interesada a los doce (27) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Vivir
Equipo AS Ltda
Nit: 900.237.177-8

MARÍA PAULA QUINTERO SERRATO
Coordinadora Administrativa

Elaboró: S.L.S.

Carrera 13 No. 12-16
Barrio Altico Tel: 8716195
Cel: 315 647 4654
info@mialegria.edu.co

Un lugar especial para formación Integral

www.mialegria.edu.co

Colegio Rincón de la Expresión

Código Dane 341001005547

Con Licencia de Funcionamiento por Resolución N° 412 de 2018 expedida por la Secretaria de Educación Municipal de Neiva-Huila
Código DANE 341001005547

CERTIFICA

Que la señorita **YUDY TATIANA ALVAREZ VELA** identificada con Cédula de Ciudadanía **N° 1.003.811.492** de Neiva labora en esta Institución Educativa desempeñando el cargo de Docente de Primera Infancia.

Este certificado se expide a solicitud del interesado el día 12 de Diciembre de 2022.

Olga Lucia Serrato Solano
Directora

Calle 22 N° 56 – 05 Barrio Sevilla Tel: 8 65 99 18Cel: 315 356 55 25 Neiva-Huila
rincondelaexpresion@yahoo.com – www.rincondelaexpresion.edu.co

Colegio Rincón de la Expresión
Código Dane 341001005547

Con Licencia de Funcionamiento por Resolución N° 1881 de 2023
expedida por la Secretaria de Educación Municipal de Neiva-Huila
Código DANE 341001005547

CERTIFICA

Que la señorita YUDY TATIANA ALVAREZ VELA identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.003.811.492 de Neiva, laboró en esta Institución Educativa con un contrato a término fijo del 1 de febrero al 30 de noviembre del año 2022 y actualmente labora con un contrato a término fijo del 1 de febrero a noviembre 30 del presente año desempeñando el cargo de Docente de Educación Preescolar destacándose por su sentido de pertenencia con la Institución.

Este certificado se expide a solicitud del interesado el día 15 de noviembre de 2023.

OLGA LUCIA SERRATO SOLANO
Directora

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de febrero de 2025, a las 13:09:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003811492
Código de Verificación	1003811492250202130922

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2025 01:13:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003811492 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109571558** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263353332

PIB
11:28:35

Bogotá DC, 03 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YUDY TATYANA ALVAREZ VELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003811492.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:29:47 PM horas del 02/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003811492**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ VELA YUDY TATYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:08 horas del 03/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003811492,** Apellidos y Nombres **ALVAREZ VELA YUDY TATYANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **corporación minuto de dios de garzon** , con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.